

ACTA DE APERTURA DE LAS PROPOSICIONES PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL TREN DE LAVADO PARA COCINAS DE CONGRESOS Y TURISMO DE SEVILLA S.A. (EXPTE. 16/25)

Asisten al presente acto en nombre del Comité de Dirección de CONTURSA:

- Don Ángel Luis de la Feria Wafflar, Director del Área Nuevas Tecnologías e Instalaciones.
- Doña María Paz Lucena Luque, Directora del Área Económico - Financiera, Compras y Contratación.

El día 30 de mayo de 2025 se invitó vía correo electrónico a las empresas **CLIMALCOR EFICIENCIA Y CONFORT S.L.U.**, **INSTALACIONES RUIZ QUESADA, S.L.** y **JUAN ANTONIO CORDERO ALFONSO** para la presentación de proposiciones para el procedimiento negociado sin publicidad por imperiosa y urgente necesidad para la Contratación del suministro e instalación del tren de lavado para cocinas de Congresos y Turismo de Sevilla, S.A., otorgando plazo para la recepción de las mismas hasta el día 6 de junio de 2025 a las 14:00 horas.

Tal y como se recoge en el Certificado de registro de entrada, presentaron propuestas las siguientes empresas:

- Con fecha 3 de junio de 2025 la empresa **CLIMALCOR EFICIENCIA Y CONFORT S.L.U.** presentó su proposición.
- Con fecha 4 de junio de 2025 la empresa **INSTALACIONES RUIZ QUESADA, S.L.** presentó su proposición.
- La empresa **JUAN ANTONIO CORDERO ALFONSO** no presentó proposición.

Por ello, una vez finalizado el plazo de presentación previsto, se procede a la apertura de la documentación presentada por aquellos licitadores que han presentado propuesta.

I.- Siendo las 09:00 horas del día 9 de junio de 2025 y conforme se establece en los pliegos y anexos de la presente licitación, se procede a la apertura del contenido de la proposición y a comprobar que se ha incluido la totalidad de la documentación exigida.

LICITADOR.- CLIMALCOR EFICIENCIA Y CONFORT S.L.U.

Cumple con la totalidad de requisitos previos y presenta una propuesta económica conforme a lo establecido en los pliegos.

LICITADOR.- INSTALACIONES RUIZ QUESADA, S.L.

La licitadora cumple con la documentación exigida correspondiente a los requisitos previos, si bien, presenta propuesta económica por encima del importe de licitación.

Teniendo en cuenta lo anterior, tal y como se recoge en el PCR, en concreto en el apdo 2.2 del Anexo del PCR, "No se tendrán en cuenta proposiciones que se encuentren por encima del importe de licitación".

CONGRESOS Y TURISMO DE SEVILLA, S.A. (CONTURSA) - Avenida Alcalde Luis Uruñuela, 1, 41020 Sevilla - CIF A-90109729 1

Código Seguro de verificación **W1tMxsWxJCRV5vHQXaTwkg==**. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://eadmin.gonce.eu/verifirma/code/W1tMxsWxJCRV5vHQXaTwkg==>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ángel Luis de la Feria Wafflar	FECHA	09/06/2025	
	María Paz Lucena Luque			
	Irene María Rivera Monsalve			
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	W1tMxsWxJCRV5vHQXaTwkg==	PÁGINA	1/2



W1tMxsWxJCRV5vHQXaTwkg==

II.- En vista de lo anterior, el Comité de Dirección acuerda lo siguiente:

- De una parte, que la licitadora **CLIMALCOR EFICIENCIA Y CONFORT S.L.U.** que ha presentado propuesta cumple con los requisitos previos y ha presentado propuesta económica conforme lo establecido en los pliegos, pasando a la fase de negociación.
- De otra parte, que la licitadora **INSTALACIONES RUIZ QUESADA, S.L.** ha presentado propuesta que aún cumpliendo con los requisitos previos su propuesta económica está por encima del importe de licitación y por ello no se tendrá en cuenta la misma según lo establecido en el Anexo del PCP y se propone al Órgano de Contratación la exclusión.

III.- Así, y en muestra de asistencia y conformidad, los asistentes firman el presente acta en la fecha y lugar señalada en el encabezamiento.

Código Seguro de verificación **W1tMxsWxJCRV5vHQXaTwkg==**. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://eadmin.gonce.eu/verifirma/code/W1tMxsWxJCRV5vHQXaTwkg==>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Angel Luis de la Feria Wafilar	FECHA	09/06/2025
	Maria Paz Lucena Luque		
	Irene María Rivera Monsalve		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	2/2
			
W1tMxsWxJCRV5vHQXaTwkg==			